

I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

Departamento de Educación

**DECRETO ALCALDICIO N°911
APRUEBA LLAMADO Y BASES DE
LICITACION**

REQUINOA, 30 de Abril de 2010

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO :

Memo N° 417 del 26 de Abril de 2010 del Jefe del departamento de Educación Municipal, ORD N° 076 de fecha 20 de Abril de 2010 del Director de la Escuela Berta Saavedra Segura en el que se solicita llamado a Licitación a través del Portal www.mercadopublico.cl para Adquisición de MATERIALES DEPORTIVOS Escuela Berta Saavedra Segura con cargo al PME.

La necesidad de aprobar las Bases Técnicas y Administrativas para la adquisición de MATERIALES DEPORTIVOS Escuela Berta Saavedra Segura.

VISTOS :

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificación al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

APRUEBASE, llamado a Licitación a través del Portal www.mercadopublico.cl por adquisición de MATERIALES DEPORTIVOS Escuela Berta Saavedra Segura y las Bases Administrativas y Técnicas de Licitación.

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto PME. SEP Escuela Berta Saavedra Segura.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/JJT/EDV/ctm.

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

Distribución

- Municipalidad (2) ✓
- Finanzas y Personal DAEM (3)